I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000452 /2012

Cerrillos, 02 MAR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1268/2011; el Oficio de la Contraloría General de la República N°10.195 de 2012; los Decretos Exentos N°202/1792/2011, N°202/1874/2011 y N°202/1988/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1792/2011, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Construcción Sede Social Alhune, Comuna de Cerrillos"**, ID 812-66-LP11, la que fuera declarada desierta por Decreto Exento N°202/1988/2011, documento que fuera observado por la Contraloría General de la República mediante su Oficio N°10.195 de 2012.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto Exento N°202/1988/2011, que declaró desierta la Propuesta Pública denominada **"Construcción Sede Social Alhune, Comuna de Cerrillos"**, ID 812-66-LP11, cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/1792/2011, **por no resultar conveniente la oferta presentada, a los intereses municipales.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

AAC/CUCH/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Obras Municipales
I.T.O.
Secplan
Página Web